



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

RES.H.Nº 0170/24

SALTA,

15 MAR 2024

EXP 5 / 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Daniela Nava Le Favi mediante la cual solicita que se la designe como docente a cargo del dictado de las asignaturas "Semiótica General", "Análisis del Discurso" y "Semiótica de la Cultura" de la carrera de Ciencias de la Comunicación ; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Nava Le Favi fundamenta su pedido por cuanto se desempeña como Auxiliar Docente de 1ra Categoría y que la responsable del dictado de tales cátedras, la Dra Alejandra Cebrelli, se acogió a los beneficios de la jubilación;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la presentación efectuada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho No.030/24, aconseja autorizar lo solicitado;

QUE puesto a discusión el tema en el seno de la sesión del Consejo Directivo, se consideró necesario dejar aclarado que se trata de una situación excepcional hasta tanto desde la Escuela se realicen las tramitaciones que correspondan para garantizar el dictado con cargos de Profesores en dichas cátedras;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 12/03/24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR, de manera excepcional, a la Dra. Daniela NAVA LE FAVI, Auxiliar Docente de Primera Categoría, a quedar a cargo del dictado de las asignaturas "Semiótica General", "Análisis del Discurso" y "Semiótica de la Cultura", en el período lectivo 2024 y hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Daniela Nava Le Favi, Escuela de Ciencias de la Comunicación, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa